EL TORITO

Aviéntate un torito... embiste al capital



Órgano de difusión de Tejiendo Organización Revolucionaria - TOR, Número 3, Año 0. Enero, 2013

EDITORIAL

Comienza un nuevo año y con ello nuevas expectativas. Mientras los de arrriba piensan en las ganancias y hacen sus respectivas multiplicaciones para saber cuánto robarán y despojarán a los más, los de abajo también vamos haciendo cuentas, esperamos, no con felicidad, el aumento de los precios -porque el del salario ya sabíamos sería irrisorio- de los impuestos, de las tarifas del transporte, de todo lo que hoy nos pueda salir más caro, en resumen el aumento del despojo y la explotación.

Pero no hacemos cuentas sólo por saber cuánto sufriremos el próximo año, las hacemos para ponerle número a lo que se nos arrancará día a día, para hacer sumas de rabia e indignación. Sumas que, multiplicadas y organizadas, nos den para luchar por la transformación de esta injusta realidad.

Ya se encuentra consolidado el gobierno de la imposición, pero la fuerza no se resigna. Ese es sólo un gesto más, como muchos de los explotadores, que para nosotros se traduce en motivos para seguir luchando, organizándonos.

Al final del año pasado comenzaron a oírse nuevos sonidos, nuevos que no son nuevos sino los viejos renovándose, los sonidos de quienes ya han hecho historia y nos recuerdan, una vez más, que la lucha no es de un día o de un año, que además de resistir hay que organizarse, formarse y seguir creciendo.

Estos son nuestros deseos para el año nuevo, deseos de resistencia, de lucha, de tejer organización, de ser cada vez más y cada vez mejores. Extendemos nuestros mejores deseos para todo el pueblo organizado, para todo aquel que hace de su digna rabia y del ansía de transformación el motivo de cada día, de cada mes, de cada año.

Sobre el 1DMX

El día primero de diciembre de 2012 se desarrolló un episodio más en la lucha de clases, en esta pelea de los que todo roban contra los que nada tienen. En el marco de la jornada de movilizaciones contra la imposición de Enrique Peña Nieto en la presidencia de la República se realizaron actos de protesta en diversas partes del país. En Jalisco y el Distrito Federal (DF) el saldo de las acciones de repudio fueron cientos de detenidos, golpeados y heridos, al menos dos de gravedad. Hoy día,

...sigue en p. 2

La simulación de la Reforma Educativa

En la Reforma Educativa presentada por el presidente impuesto, Enrique Peña Nieto, hay varios aspectos sobresalientes que es conveniente abordar. El primero es el origen en o sus coincidencias con las propuestas del grupo *Mexicanos Primero*. Para comprender el origen de las propuestas y sus intereses vale la pena mencionar que este grupo está conformado por grandes empresarios mexicanos, nada menos que la gran cúpula de capitales privados de nuestro país.

...sigue en p. 3

Octavo Aniversario de Radio Ñomndaa

El pueblo de los ñanncue ñomndaa o amuzgos, los hombres que hablan la palabra del agua, habita la Costa Chica de Guerrero, una de las regiones más marginadas del México más marginado, el de los pueblos indígenas. En Suljaa' en ñomndaa o Xochistlahuaca en nahua, estas flores en la llanura se organizaron, con el objetivo de parar los atropellos que durante 70 años ejercieron sobre ellos los caciques y sus representantes de los gobiernos local, estatal y federal. Con el precedente de las luchas

...sigue en p. 6

Las reformas al reglamento de alumnos y las buenas costumbres en la UAM

A la Sesión 354 del Colegio Académico, máxima instancia formal de gobierno colegiado de la UAM, la última del año y que se realizó el 11 de diciembre del año pasado el rector Enrique Fernández Fasschnat presentó sus propuestas: una modificación al reglamento de alumnos sobre todo en lo concerniente a las penas y las faltas y también la creación de un reglamento para la convivencia universitaria.Las fechas no son inocentes ni irrelevantes en este caso, porque la rectoría para hacerlo esperó la últi-

...sigue en p. 7

Del transporte en la Ciudad del Movimiento

El problema que representa el transporte público en la ciudad de México en términos de horas-hombre, costos e infraestructura es un prisma que adopta formas distintas según el observador. Dicho problema, desde el punto de vista del Gobierno del Distrito Federal (GDF) implica el manejo y obtención de los recursos para realizar las mejoras necesarias para el buen funcionamiento de los medios de transporte de alta capacidad como el Servicio de Transporte Colectivo-Metro, la Red de Transporte de

...sigue en p. 8

Sobre el 1DMX...

catorce de los presos del primero de diciembre continúan su proceso en libertad condicional, salieron del reclusorio sólo para recordarnos que otros tantos presos políticos llenan las cárceles mexicanas.

En el DF las movilizaciones se desarrollaron por la mañana en las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro y al medio día en las calles aledañas al Centro Histórico. El primero de diciembre desde temprana hora manifestantes llegaron a las cercanías del Palacio Legislativo, éste cual fortaleza de guerra se encontraba rodeado por vallas metálicas soldadas entre sí. Nada indicaba lo que la teoría y el derecho burgués dictan, nada indicaba que áquel fuese el recinto parlamentario, el sitio del debate público, el lugar de confluencia de las diversas fuerzas políticas y sociales, el terreno de la discusión y del diálogo entre ciudadanos. San Lázaro no ha sido, no es hoy, no fue el primero de diciembre nada de eso, fue antes bien el lugar de la imposición.

Las acciones de repudio que se desarrollaron frente al cerco policial y militar en San Lázaro no aparecieron en la televisión, cientos de personas encabronadas exigían poder transitar libremente por sus calles, poder desconocer a un presidente que no los representa. Cientos de manifestantes arremetieron contra el cerco impuesto, contra las barreras que levantan para allá, adentro, construir su mundo maravilloso mientras acá, afuera, la realidad duele a cada instante. El enojo que con gritos, consignas y piedras se expresó era sólo el reclamo guardado por años de agravios, era el enojo tras uno y otro golpe recibido, sólo fruto de la violencia cotidiana a la que nos someten a diario en el centro de trabajo, en la escuela, en el barrio.

Ante el reclamo que desde abajo se levanta no vino la escucha atenta, ni las puertas abiertas, jamás estuvo el diálogo democrático ni la atención de aquellos a quienes les pagamos para representarnos; antes bien vino la agresión desmedida, la repuesta policiaca fue, aunque lo nieguen, los disparos de gases y balas de goma a corta distancia, disparos a quemarropa que hoy tienen a un compañero sin un ojo y a otro en grave estado de salud por lesiones en la cabeza. Ante la indignación que de la opresión nace, la respuesta del Estado fue la represión total. Ante el ejercicio legítimo del derecho a protestar vino el ejercicio ilegítimo de la fuerza, la represión que en el marco legal se sustenta y que se arraiga en el ejercicio antidemocrático y autoritario del poder. Adentro de San Lázaro aplausos, afuera heridas, adentro la sonrisa cínica de los dueños del dinero, afuera la rabia, la digna rabia de los ninguneados.

Por la tarde las movilizaciones de repudio al Copetudo de Atlacomulco, ya como presidente, se desarrollaron en el centro del DF. De este sitio sí transmitieron imágenes los medios masivos, una y otra vez las acciones contra comercios y locales eran pasadas en los programas de televisión. Más allá de si dichas acciones fueron coordinadas e instigadas por grupos de choque al servicio del gobierno o, en su caso, realizadas por organizaciones sociales y políticas o en los sucesos se entretejieron ambas opciones y confluyeron la provocación montada con la indignación, la autodefensa popular, la acción espontánea, la movilización planeada lo cierto es que la justificación a la represión vino desde ahí. Hacer pasar ante los ojos de las mayorías de este país a los manifestantes como vándalos que merecen todo el peso de la ley, fue posible en gran medida por la transmisión de imágenes donde la confrontación no era contra la policía, sino contra comercios.

Es porque tienen el poder que pueden hacer parecer la violencia como un fenómeno ajeno a toda condición histórica. Para ellos, la violencia que nace como defensa ante la explotación y la opresión se iguala con la violencia cotidiana del día a día, aquélla que nos quita el futuro a millones de mexicanos. Desde los grandes medios se difunde la ideología dominante y permea cada cabeza y cada corazón. En ésta se suponen igual de responsables y culpables aquellos que con una piedra se manifiestan y aquellos que disparan a quemarropa balas de goma tan mortales como otras. Pero no hay dos demonios en pugna que dañen a la sociedad, hay dominados y dominantes y allí la responsabilidad es sólo de unos, de ellos.

Decíamos que los sucesos del primero de diciembre deben entenderse como un episodio de la lucha social, de la lucha que mueve, poco a poco y a veces a grandes saltos, la historia. Esta lucha, como cualquier otra, presenta escenarios de batalla, tiempos de avance y retroceso, grandes colisiones y pequeñas escaramuzas en una lucha de movimientos y de posiciones, se dan procesos de desgaste ideológico y cultural, avanzadas de convencimiento y gran entusiasmo, etc. La lucha es pues compleja en sus tiempos y formas, en sus geografías y calendarios, no hay recetas hechas sólo senderos conocidos y por conocer, brújulas y orientaciones, esbozos del camino que se debe construir.

Eso sí, en la lucha -y más si ésta pretende ir a la raíz de los problemas- siempre hay algún grado de violencia. Ya decía Mao que "Hacer la revolución no es ofrecer un banquete, ni escribir una obra, ni pintar un cuadro o hacer un bordado; no puede ser tan elegante, tan pausada y fina, tan apacible, amable, cortés, moderada y magnánima. Una revolución es una insurrección, es un acto de violencia mediante el cual una clase derroca a otra". Es una cosa seria hacer la revolución, no se puede jugar, el juego tiene otras importantes funciones, pero no puede estar en el centro de la batalla. Nosotros no podemos permitirnos tener "daños colaterales" esos sólo los tienen los cínicos, los asesinos. De este lado, del lado de los oprimidos cada herido y cada preso es de todos.

Era obvio que el primero de diciembre el Estado comenzaría la agresión, que de alguna forma habría una respuesta represiva. El grado y alcance de tal agresión eran de difícil previsión, pero estaría ahí, la agresión como tal es consustancial al carácter represivo del Estado, de los dueños del dinero, que a lodo y sangre han construido su pequeño mundo de privilegios. Ante el carácter represivo del Estado en la lucha no pueden realizarse acciones pensando en la derrota, no se trata de ofrecer al altar de los sacrificios la sangre de nuestro

pueblo. Siempre se trata de planear y organizar la victoria; la confrontación debe servirnos a nosotros no al enemigo, debe permitirnos avanzar en la conciencia, en la organización, no debilitarnos en la división sino fortalecernos en la unidad. La confrontación y el conflicto son la normalidad de este sistema social, pero la tarea de quienes luchamos y nos organizamos es lograr que de tal conflicto salgamos victoriosos, se trata de organizar la pasión y el enojo, de organizar la rabia.



El primero de diciembre, hubo organización y planeación, no sólo aquella que, como provocación, siempre se gesta desde los aparatos del Estado contra el movimiento social. También hubo organización desde abajo, coordinación y planeación para la manifestación del repudio pero lo que es cierto es que esta fue minoritaria. La mayoría de las acciones fueron fruto del enojo y la víscera. El conflicto social nos llevó por caminos poco pensados, por senderos que ahora hay que enfrentar.

Todo acto político tiene consecuencias y hay que asumirlas con responsabilidad. Tras el primero de diciembre, tras la violencia estatal contra aquellos que se le enfrentan, la tarea fue sacar a los presos, esto se ha logrado a medias gracias a la presión social que permitió la reforma al artículo 362 del código penal del DF, que era el instrumento legal de la represión política. Hoy la lucha debe seguir, el artículo 139 del Código Penal Federal que tipifica el terrorismo sigue vigente. El sustento legal para la criminalización de la lucha social se mantiene. Debemos continuar con la organización y la formación para que las siguientes batallas nos tomen mejor preparados, más claros y decididos, con mayor incidencia social, para que las confrontaciones que siguen las enfrentemos siendo más y mejores.

Ellos allá arriba no cambiarán, seguirán como siempre, represores y violentos por más travestidos que se presenten, del color que sea son, a fin de cuentas, administradores al servicio de los dueños del poder. El cambio debe venir de abajo. Allá arriba hay que denunciar, gritar a toda voz que es su responsabilidad; hay que exponerlos como lo que son: un grupo de choque al servicio del capital. Ebrard, Mancera, Peña Nieto, Manuel Mondragón, este último actual encargado de la Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional en el Gobierno Federal, son los responsables directos de la represión.

Pero acá abajo hay que ir más allá, superar la denuncia y avanzar hacia la organización. Exigir el castigo a los responsables de la represión, la reparación del daño a los compañeros detenidos y heridos, mantener la demanda contra la legislación represiva, plantear las críticas y autocríticas que sean necesarias para triunfar. Construir las herramientas que logren ponernos de acuerdo, transitar en el debate y en el trabajo para reunir lo disperso y así, sólidamente, golpear al enemigo; hagamos nuestro el llamado que ya hace algunos años un revolucionario italiano hacía: “Instrúyanse porque necesitaremos toda nuestra inteligencia. Conmuévanse, porque necesitaremos todo nuestro entusiasmo. Organícense, porque necesitaremos toda nuestra fuerza”. Ť

● ●

La simulación de la Reforma Educativa....

Mexicanos Primero fue formado en 2005 por Alejandro Ramírez Magaña, hijo del dueño de Organización Ramírez-Cinépolis, mientras trabajaba en la Secretaría de Desarrollo social bajo el mando de Josefina Vázquez Mota. Hoy tiene como presidente a Claudio X. González de vicepresidente corporativo de Televisa -quien por cierto fue relacionado en el caso de narcotráfico en Nicaragua; forman parte de su Patronato Carlos Fernández González del Grupo Modelo, José Antonio Fernández Carbajal de Femsa y Carlos Slim Domit de Grupo Carso.

El objetivo de esta organización es imponer su agenda mercantil en la educación del país. Mediante un discurso de supuesta calidad y de ataque a los maestros y su organización gremial, pretenden reformar el sistema educativo para que cumpla los nuevos perfiles de formación de la población trabajadora: capacitación básica, flexibilidad y formación por competencias con el objetivo de mantener un mercado laboral donde las personas estén acostumbradas a cambiar de labores como si fueran parte de un engranaje, con bajos salarios y sin chistar porque siempre estará la cruda realidad del desempleo y las televisoras promoviendo la resignación, la obediencia y el desprecio por la organización. Si no lo ha visto, amable lector, prenda su televisión y pregúntese ¿a quién le conviene que pensemos como dicen ahí? o ¿para qué sirve tener el valor? Vale entonces la pregunta y la crítica de cuál es la regencia del Estado sobre la educación pública que se reivindica en esta reforma si hace valer como propias las propuestas de la clase empresarial.

Pasemos a otros aspectos sobresalientes de la Reforma Educativa, para ir más allá la crítica por sus orígenes. Supon-

gamos ahora que de fondo puede contener algo positivo y continuemos en el análisis. La Reforma Educativa es elevada a rango constitucional ya que propone la modificación de los artículos 3 y 73 de la Carta Magna. Se incluyen directrices para tomar en cuenta la opinión de los padres de familia en los planes y programas de estudio; se impulsarán esquemas de suministros de alimentos nutritivos y se prohíben los productos chatarra, ante lo cual el Consejo Coordinador Empresarial, en especial Sabritas y demás dicen que esperarán a que se apruebe la ley para *ajustarla*, -no olvidemos que hay diputados que representan los intereses de estas empresas en las cámaras legislativas; se establecerán escuelas de tiempo completo, sólo si alcanza el presupuesto; entre otras, además de los dos aspectos de los que más se hace resonancia en los medios noticiosos oficiales, que son casi todos: la autonomía al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y la creación del servicio profesional docente con el cual se regularía el acceso y permanencia y los ascensos de los profesores dentro del sistema de educación pública ya que estarían vinculados a mediciones respecto de su desempeño. Con estos puntos, en especial los dos últimos, supone el documento de justificación presentado por el Copetudo Ejecutivo, se solucionarán los problemas educativos del país, ya que, sostiene el sesudo análisis del intelectual en la silla, el principal problema son los maestros. Sí, en efecto, si usted pensaba que la falta de infraestructura de las escuelas, el rezago educativo, la deserción o el analfabetismo eran problemas estructurales de la educación en México, se equivocó y nuestro brillante presidente nos da la luz con un chivo expiatorio: los docentes.

Subrepticiamente, o entre líneas, o como quien le dice a Juan para que escuche Elba Esther, la Reforma Educativa sostiene que el poder que han acumulado los representantes del magisterio es caudal fuente de los problemas educativos, y que eliminando el poder desmedido de ese cuerpo corrupto que es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), podrá avanzar el país hacia una educación de calidad.

El problema es que la lógica no está funcionando como debiera y si bien la Reforma Educativa tiene razón en afirmar que el SNTE es un sindicato charro, la misma no representa una amenaza al poder de la cúpula sindical y en cambio sí estaría implementando políticas que garantizan las reformas neoliberales educativas que antes no habían podido instrumentarse que consisten, básicamente, en hacer del desempeño de los maestros una tabla de actividades universales y poner pruebas de llenar bolitas para saber si se cumplieron estas tareas. Si esto suena una reducción al absurdo por parte de quienes esto escriben, échele un vistazo a la prueba Enlace y sus resultados; situación sumanente alarmante pues la Reforma hará constitucional la aplicación de estas pruebas para medir en números y poner castigos y premios a los aciertos de tan controversiales resultados.

Una forma en que se estuvo promocionando esta Reforma Educativa en los medios de (in)comunicación y (des)información es que sería un duro golpe a Elba Esther Gordillo, al estilo del golpe de Salinas contra la Quina, líder del sindicato petrolero que fue encarcelado cuando el orejón llegó a la silla. Sin embargo ni existe un conflicto de fondo entre la profesora Gordillo y el Copetudo en la Silla, ni los cambios legales que se proponen solucionarán los problemas de la enseñanza. Baste revisar las posiciones que dentro del nuevo gabinete cosechó la lideresa vitalicia: Emilio Zebadúa, su candidato a gobernador en Chiapas hace seis años y Presidente de la Fundación SNTE fue designado oficial mayor de SEDESO; José Reyes Baeza, ex gobernador de Chihuahua y viejo aliado de la maestra, fue nombrado director del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

También deberíamos hacer memoria y recordar que cuando en 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se anunció el inevitable declive de Elba Esther y el mejoramiento de la enseñanza pública. A veinte años de distancia la maestra constituye uno de los poderes fácticos más importantes –y de los millonarios- en la política mexicana.

Con todo y reformas educativas la cúpula sindical del SNTE ha logrado mantenerse en el poder por la relación casi pornográfica que tiene con las cúpulas del poder político y económico de México, por lo que, prueba última que citaremos, a pesar de que desde 2008 se hacen pruebas de selección a los maestros para que puedan tener una plaza laboral en la educación pública, la dirección del SNTE sigue manteniendo sus arreglos corrompiendo los organismos evaluadores y las autoridades educativas.

Bien, una vez que quitamos las capas de simulación que recubren la Reforma ¿qué nos queda? ¿hacia a dónde apuntan los objetivos de esta iniciativa? Podemos afirmar entonces que se dirige contra la situación laboral del magisterio en México, contra los derechos consignados en la Constitución y a la creación del negocio de la evaluación en la educación pública. La propuesta de Reforma establece que los docentes serán evaluados y que conforme al desempeño de su evaluación se determinará su situación laboral. Si bien en las discusiones de la Cámara de Diputados se hizo una aclaración de que a los maestros que ya tienen plaza no se les afectará su derecho obtenido, sí se aplicará a los nuevos concursantes por las plazas, apostando al individualismo y al egoísmo para que los maestros que ya tienen plaza no se preocupen de las consecuencias de esta reforma y el lector podrá recordar entonces los múltiples casos en que se ha hecho esa promesa con tal de hacer pasar una afrenta a los derechos sociales. El problema no es sólo la obtención de las plazas, sino la permanencia y las posibilidades de ascender dentro del aparato estatal educativo ya que con la nueva reforma estas situaciones estarán bajo un sistema de evaluación periódico que determinará si se cumplen o no los planes y programas educativos; pero el encargado de hacer esta evaluación, el INEE no tiene un enfoque que realmente mida la calidad educativa, sino una visión chata de lo que se denomina habilidades y competencias.

Como se viene denunciando desde hace años por parte del magisterio independiente a Elba Esther, especialmente por los

maestros de la CNTE, la Alianza por la Calidad Educativa, modelo por el cual se comenzó a implementar en México la evaluación y el servicio profesional docente, no ha logrado medir ni mejorar los procesos de educación en el país. Los exámenes son estandarizados y pretenden un parámetro de evaluación universal, mientras en la realidad las condiciones concretas de las escuelas difieren mucho entre las de las ciudades y las rurales, las de escasos recursos y las de apoyo privilegiado. Al contrario de lo que se propone la evaluación, lo que hace es aumentar las brechas de separación entre las zonas de rezago educativo y las demás. Se oculta que si salen mal en las evaluaciones, tanto alumnos como maestros, es principalmente por problemas estructurales del sistema educativo y que quitarles recursos por los malos resultados no reparará las deficiencias. Lo mismo pasará con los maestros evaluados, se les usará como chivo expiatorio de las deficiencias educativas. No serán los únicos responsables, pero sí serán los que pierdan la posibilidad de una plaza, ascensos, incentivos y demás "premios" con que se disfraza el acceso al salario digno.

Pero no se nos malinterprete, no es que no se pueda o deba evaluar la enseñanza. El problema es que falta un viraje en el enfoque reduccionista y tecnocrático vigente en ese rubro, que consiste en equiparar la evaluación con la simple medición de indicadores del desempeño académico. Este enfoque ha sido objeto de duras críticas por diversos especialistas en la materia, en la medida en que los no se toman en cuenta las diferencias sociales, culturales y económicas que afectan al proceso de enseñanza y no permite, por tanto, conocer los factores que debilitan o fortalecen el aprendizaje de los educandos ni ponderar, en consecuencia, las verdaderas capacidades pedagógicas de los docentes. Por cierto, aquí cabe mencionar que una manera de querer ocultar las carencias y problemas de fondo de la Reforma Educativa es querer separar la cuestión entre los derechos laborales y el servicio profesional docente, para regular la gestión educativa, cosa que como hemos visto en estos párrafos es falsa, incluso absurda, ya que no se puede separar los derechos laborales de los docentes, de los contextos específicos en que se desenvuelven.

Para concluir también hay que señalar que otro de los resultados de esta Reforma es la desaparición del contrato colectivo, logro invaluable de la lucha de los trabajadores contra el explotador, ya que ahora la situación laboral se asumiría como si fueran trabajadores aislados, sin elementos en común y sin posibilidad de organización y en relación directa, uno a uno, con el patrón, consolidando uno de los principales objetivos de la neoliberal Reforma Laboral del año pasado, de la cual hemos hablado ya en números anteriores.

Con el pretexto de combatir el sindicalismo corrupto que encabeza Elba Esther, a quien nunca se podrá defender, se quiere atacar una forma de organización que defiende y garantiza los derechos de los trabajadores, el sindicato, el cual no nació con Elba Esther, ni tiene en su interior el germen del charrismo. Si hay a quienes les conviene que los trabajadores no tengan una organización que defienda sus derechos, es a los patrones, en esta ocasión el Estado Mexicano, conformado por los mismos que dieron a Elba Esther la dirección del SNTE aprovechándose de una lucha democrática contra el charro anterior, Carlos Jonguitud Barrios, en 1989.

Vale la pena reflexionar, cuando se realizará juicio sobre la Reforma educativa que, el SNTE no es Elba Esther y que, a pesar de la amplia base de trabajadores que de un modo u otro ha logrado dominar, el SNTE no es homogéneo, que tiene una amplia base disidente que lucha no sólo por los derechos laborales de los maestros, también por la defensa de la educación frente a los proyectos privatizadores neoliberales y que son ellos quienes con la labor diaria en los salones y con la resistencia y la lucha organizada en las calles e instituciones sostienen la esencia y la existencia de la educación pública en nuestro país.



Epílogo. La carta de la supuesta autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (que dependía de la Secretaría de Educación Pública) es ficticia, por ejemplo la Junta de Gobierno del Instituto se conformará por cinco personas, quienes serán propuestas por el Presidente y deberá contar con la aprobación mayoritaria del Senado o, si se encuentra en receso, por la Comisión Permanente del Congreso. O esto no es autonomía, o el haiga sido, no será la única aportación de un presidente al diccionario del español de los políticos mexicanos. Ť



Contacto: galeriaautonomacu@gmail.com
http://galeríaautonomacu.wordpress.org
FBK: Galería Autónoma (Palabras Pendientes)

Octavo Aniversario de Radio Ñomndaa...

en la región de sus antecesores amuzgos, mixtecos, nahuas, el levantamiento armado en 1994 y los primeros cimientos de autonomía de los pueblos zapatistas en Chiapas, el pueblo de Suljaa' en 2001 abandonó la participación política en los partidos políticos y en su lugar reactivaron las Autoridades Tradicionales de Xochistlahuaca como órgano de gobierno que se escoge de forma colectiva. En esta forma de gobierno consiste en organizar las áreas de Justicia, comercio, trabajo de la mujeres, educación y cultura, ecología y salud, desarrollo rural y desarrollo urbano, de acuerdo a las necesidades, tradiciones y dictados colectivos del propio pueblo.

Su Consejo de Autoridades Tradicionales se caracteriza por una activa participación en el Congreso Nacional Indígena en la región Centro-Pacífico. En el primer periodo de tres años, se impulsaron algunos proyectos para retejer la cohesión en la comunidad, bastante dañada por las iniciativas gubernamentales que tienen como objetivo facilitar el despojo hacia las comunidades indígenas. Un claro ejemplo de ello es la permanencia de una educación que niega las lenguas de origen de los pueblos.



Concluidos los tres años de este Consejo, los partidos políticos oficiales encabezados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se valieron de sus recursos económicos para cooptar la elección del siguiente Consejo, y con amenazas y sobornos lograron romper el naciente el gobierno autónomo. El resto de los individuos organizados conformaron el Colectivo en Rebeldía Suljaa', que inició en 2004 el proyecto de una radio comunitaria con el objetivo de impulsar la organización en Suljaa' para continuar los trabajos por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y su autodeterminación. Esta labor se concreta en la construcción y lanzamiento al aire de Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua, que ejerce el derecho a la comunicación del pueblo ñanncue ñomndaa transmitiendo desde la cabina asentada en el Cerro de las Flores en el 100.1 de FM.

Radio Ñomndaa mantiene completa independencia de caciques, partidos políticos y cualquier órgano vinculado a quienes nos explotan y explotan a los pobladores de la región. Pero encuentra simpatía con el pueblo organizado, razón por la cual se reconoce como Adherente a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona emitida por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 2006 y forma parte de La Otra Campaña.

La transmisión de la Palabra del Agua se hace en amuzgo, el contenido de su programación trata problemáticas de la Costa Chica y del resto del país, aborda temas de salud e impulsa la defensa de los derechos sexuales de las mujeres, trata y combate la constante presencia del alcoholismo en las poblaciones indígenas y campesinas y fomenta la conservación de las expresiones musicales en su idioma, la defensa de los derechos de los pueblos indios, el reconocimiento de los derechos de la infancia y representa un espacio en que convergen las rancherías más lejanas para mantenerse comunicadas.

Este 20 de diciembre, la vida comunitaria de Radio Ñomndaa cumplió 8 años. Hoy, es inimaginable la cotidianidad de esta región sin la radio, por más que se empeñen las caras de los explotadores en desaparecerla.

El camino de Radio Ñomndaa está marcado por múltiples intentos de desprestigio y el hostigamiento cotidiano: En julio de 2008 llegó un grupo de la Agencia Federal de Investigaciones y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el fin de desmantelarla; también está la creación de una radio al servicio de la cacique de la región, Aceadeth Rocha; las treinta órdenes de aprehensión contra opositores de la cacique, entre ellas las de tres compañeros miembros activos de los trabajos en la radio: David Valtierra Arango, Genaro Cruz Apóstol y Silverio Matías Domínguez; además está el constante hostigamiento físico y verbal hacia miembros de la Radio y sus simpatizantes por el cual Silverio Matías Domínguez perdió uno de sus ojos.

Como muchos de nosotros, Radio Ñomndaa reconoce en el sistema económico imperante a su principal enemigo y lo reconoce cuando los amuzgos caminan por su territorio y se encuentran con saqueo y destrucción, ejecutado por empresas cuyos dueños son quienes mantienen el control político o les dan su respaldo. Saquearon la madera, siguió la tierra, la arena de sus ríos y hoy el gobierno perredista del estado, encabezado por Ángel Aguirre Rivero, pretende llevarse en tubos el agua del Río San Pedro en Tlacoachistlahuaca, en un proyecto que para nada contempla ni respeta a los habitantes de este pueblo.

Hoy, desde la ciudad, saludamos el trabajo que hace Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua desde hace ocho años, la difícil labor que ha emprendido y reconocemos en este proyecto un ejemplo a seguir en la resistencia contra la explotación y el despojo y en la lucha por los derechos del pueblo y su autodeterminación. Ť

ma semana de labores administrativas -faltaban tres días para salir de vacaciones- y a que las labores académicas hubieran terminado -no había clases desde dos semanas antes. Entonces, las unidades de la Universidad se vacían y los pocos que van no tienen ya lugar donde agruparse porque van a presentar exámenes, verificar calificaciones, etcétera.

Para asistir a la sesión del consejo a plantear un desacuerdo, se agruparon muchos compañeros, utilizando las redes sociales y además las redes tejidas en experiencias previas de organización y coordinación. Así, más de cien estudiantes se apersonaron en la sesión para no permitir que la imposición se consumara y consiguieron que el Rector, perdón el Colegio, diera marcha atrás provisionalmente en la propuesta y aceptara analizarla y discutirla. Un logro parcial porque la imposición siempre espera los mejores tiempos, en tanto, puede estar en comisiones y subcomisiones. Pero al fin esa coordinación y organización que se lograron exprés fue no permitir la aprobación en ese momento. Todo ello a pesar de que la orden del día y los documentos para la discusión se circularon un día antes.

Dedicaremos algunas palabras a las dos propuestas presentadas. Pero antes señalaremos que las autoridades de la UAM son excepcionalmente autoritarias. Su comportamiento frente a la movilización estudiantil además de provocador, torpe y poco sensible tiene la pretensión, a las claras, de intimidar por la vía de las agresiones y las amenazas. Su vocación es aplastar la disidencia. Se recuerda al secretario de la Unidad Iztapalapa amenazando a los estudiantes que decidieron hacer el paro del 11 de noviembre de 2009 en solidaridad con el SME. Encaró a los estudiantes y refiriéndose a algunos les dijo: "yo sé quién eres" "esto va a tener consecuencias", "vamos a aplicar la legislación sin dudar".

Poco a poco los estudiantes han ido organizándose y poco a poco también han obligado a las autoridades a la negociación y el diálogo.

Las reformas al reglamento de alumnos.

Las reformas son autoritarias, se concentran en el Capítulo VI, dedicado a las faltas. Vayamos por pasos. Primero, el reglamento amplía a los merecedores de faltas al incluir a los participantes y egresados.

"Participante es el alumno de otra institución de educación superior que es aceptado por la Universidad para cursar, en el marco de un programa de movilidad, un número determinado de créditos; así como quien se encuentra inscrito en algún curso de actualización o diplomado en la Institución". En tanto que los egresados son definidos como aquellos que han concluido los créditos sin haberse titulado aún; las penas que se introducen para quien se encuentre en este caso van desde el retraso de los trámites (uno o dos trimestres sin poder realizar alguno), hasta la prohibición de realizar los trámites de titulación.

Se amplía la cantidad de faltas y para algunas se establecen los castigos más severos que puede propinar la universidad, la expulsión, la suspensión de trámites o la suspensión de la estancia de intercambio. Hagamos sólo una rápida enumeración de las reformas más significativas que refieren a las faltas que se categorizan como graves, por ser éstas las que mayor castigo tienen.

Se asigna una pena en el reglamento por "utilizar sin autorización el nombre, lema, logotipo o monograma de la Universidad y afectar su objeto, imagen o prestigio". ¿Qué quieren decir? ¿Acaso que no voy a poder imprimir mi playera con el logotipo de la UAM con mi impresor favorito? ¿O que no podré utilizar el nombre, lema, logotipo o monograma de la UAM para imprimirlo en una pancarta e irme a una marcha? Habrá que cambiar todas las consignas porque ahora decir que vengo de la UAM sin haberles pedido permiso puede significarme un problema. Lo más importante: ¿Quién define cuando se afecta el objeto, imagen o prestigio de la Universidad? Pongamos por caso algún estudiante detenido en las protestas del 1 de diciembre que sea de la UAM, si se identifica así en el Ministerio Público, como estudiante de la UAM, y luego sale en los noticiarios, con López Dóriga pongamos por caso, que un estudiante de la UAM ha sido detenido y acusado de ataques a la paz pública ¿quién prohíbe el alegato de que su identificación como estudiante de la UAM afecta el prestigio de la institución? Se ve ahora lo absurdo. Las definiciones que harían falta para siquiera acceder a discutir una reforma de ese tipo están ausentes del reglamento. Se puede usar a voluntad de las autoridades, entonces no reglamenta sino que legaliza el castigo.

En el mismo sentido, en la adición que señala como grave "Promover o ejercer la violencia en la Universidad o en los lugares donde se desarrollen actividades vinculadas con la misma" resalta la ambigüedad de "promover la violencia". Dicho sea de paso se retiró la palabra "física" como calificativo de la violencia ¿Quién ha de definir cuando algo se promueve y además de que lo que se promueve es violencia? Pongamos otro caso, los estudiantes de la carrera de Ciencia Política de la UAM-I se organizaron contra la imposición de reformas a su licenciatura, demandaban que se les tomara en cuenta y para conseguirlo hicieron incluso una huelga de hambre, tomaron las oficinas de la Coordinación, juntaron firmas y otras acciones. Desde luego que denunciaban con nombre y apellido a los responsables de la imposición, demandaban también que se destituyera a los golpeadores con que había sido enfrentada su protesta y denunciaban el carácter antidemocrático de los órganos de gobierno de la universidad. Llamaban a manifestarse en contra de las reformas y en contra de esa forma de gobierno ¿Es violencia o ejercicio de un derecho? De alguna manera es lo mismo, quienes prohíben el ejercicio de un derecho sienten lo hacen porque asumen que tal ejercicio es violencia. Y de hecho lo es porque busca violentar su status, el poder que les permite ser arbitrarios en las decisiones.

Tal vez la medida más política de todas es que se propone agregar una falta grave: "Impedir o restringir el uso de las instalaciones de la Universidad". Como si las autorida-

des no supieran que el paro de labores es una de las armas tradicionales del estudiantado para hacerse escuchar. Así que ahora protestar en la UAM puede conducir a la expulsión. Las faltas graves, por cierto se castigan con la suspensión por tres trimestres y la expulsión o pérdida de derecho a la titulación. Es seguro, sí lo saben y trabajan como parte del aparato represor del Estado con respecto a la protesta estudiantil.

En suma las reformas al reglamento de alumnos, lejos de servir para legislar y definir mejor los ámbitos de legistalición, están dirigidas a llenarlo de ambigüedades, cuya conveniente definición por parte de las autoridades lo convierte una herramienta en contra de las expresiones organizadas de la comunidad estudiantil, aunque ciertamente rebasa esa pretensión y lo vuelve contra la comunidad en general. No es este el espacio pero sólo debemos recordar las ambigüedades del delito de "Ataques a la paz pública" que acabamos de vivir.

Si esto fuera poco, el rector presentó la propuesta de aprobar un Reglamento para la convivencia universitaria que deja en manos de algunos cuantos experimentados profesores la decisión sobre la convivencia en la universidad. El peligro de la criminalización de la protesta social se cierra en un círculo con este reglamento. Es difícil prever en caso de que se aprobara el reglamento los casos que, esta comisión de notables, resolvería como adversos a la convivencia universitaria. De cualquier manera, la defensoría de los derechos universitarios es aún materia de lucha en la UAM. Hace algunos años las autoridades decretaron a través del Colegio Académico que no había materia para crear tal defensoría. Hoy proponen a la comunidad la creación de una comisión que vigile la convivencia dentro de los muros de la universidad ¿Por qué le cambian el nombre a la policía? Los alcances proclives a la represión son evidentes. Ť

● ●

Del transporte en la Ciudad del Movimiento...

Pasajeros (RTP), el Sistema de Transportes Eléctricos (STE) y el Metrobús. Para ello, el GDF destina cierto capital del erario público y, aunque en los informes no consta, también ha realizado alianzas con empresarios que ven en la inversión en el transporte público un aumento en su producción y obtención de ganancias, pues ampliar las rutas de transporte implica la reducción del costo y el aumento de la fuerza de trabajo que se puede movilizar a los diferentes centros laborales.

Si giramos el prisma al punto de vista de la gente de a pie, de los más, el problema es más complejo, es de costos, de tiempo e incluso de comodidad y calidad, resumiendo en una palabra, es cuestión de dignidad. Es sabido por todos que a ciertas horas en el Metro, el Metrobús y en los RTP se concursa, sin ser conscientes de ello, por ver si cabe uno más. El metro se convierte en un calvario sobre todo en las líneas que se conectan con diferentes puntos del Estado de México y el Metrobús más que una opción, representa una contradicción vial pese a que los informes insistan en decirnos las maravillas que representa.

Dicho problema se agrava con la promoción y el aumento del transporte de mediana y baja capacidad, microbuses, combis y taxis que, junto a los automóviles particulares, contribuyen a la generación del caos vial tan cotidiano. Aunque nos digan todos los días que no podemos tener un transporte de primera con tarifa de tercera, lo cierto es que la solución no se encuentra allí. En esta Ciudad de la Esperanza, los que se enriquecen son los mismos de siempre, los patrones, los dueños de las rutas y los de flotillas de taxis y no los trabajadores que la hacen andar como los microbuseros o los choferes que rentan un taxi o las placas, que son los que menos se benefician con los aumentos en las tarifas, la ecuación entonces no se encuentra allí o qué nos asegura que a mayor precio del trasporte mejores condiciones laborales y mayor cultura vial para el conductor, al menos la experiencia no lo demuestra.

El problema pues tiene diferentes aristas, mientras que unos se preocupan por los costos y como obtenerlos y después justificarlos, otros, deben ajustar los costos de transporte diario con el salario, que valga decirlo, nunca alcanza; otros más, se preocupan por sus ganancias, los de arriba invierten lo estrictamente necesario para que la fuerza de trabajo pueda transportarse diariamente y los de abajo, se ocupan en llegar a tiempo a sus centros laborales para ser convenientemente explotados. Otros tantos, dicen preocuparse por el ambiente, entonces ponen en funcionamiento programas de Eco-bicis que con una nada módica cantidad le permite al usuario con conciencia pensar que usando de vez en cuando este sistema ayuda al planeta, mientras el ciclista consciente debe preocuparse continuamente por no ser arrollado, especialmente por los conductores de transporte público. Iniciativas como estas no aportan realmente a solucionar el problema general del transporte pues son muy limitadas y restringen a ciertos sectores de la ciudad y de la sociedad, sirviendo a un minúsculo número de la población.

El problema va más allá. Si seguimos girando el prisma, veremos que el problema es también de infraestructura. Las obras que recientemente se han emprendido en la ciudad de México, son un problema constante y la mayoría de ellas benefician sólo a determinados sectores de la población que puedan pagar por ellos, sin perder de vista los daños que representan a nivel estructural, ambiental, social e incluso estético, baste mencionar a la Supervía Poniente y los segundos pisos.

Así pues, las soluciones para el problema del transporte público deben apuntar a resolver las cuestiones de movilidad que son necesarias para todos y sobre todo para los de a pie, como decíamos, los más y no se puede esperar que quienes nunca hacen uso del transporte público, o quienes sólo lo abordan en días de inauguración y resguardados con fuertes equipos de seguridad puedan y quieran hacerlo.

Se trata de pensar y construir la democratización del transporte, para ello, es necesaria la organización de los trabajadores, de todos los que necesitamos transportarnos a nuestros centros de trabajo y de regreso a nuestros hogares, así como de los que tienen como trabajo hacerlo pues sólo así se puede comenzar a pensar en un trasporte digno en esta ciudad. Ť

El Torito es un proyecto que no recibe financiamiento alguno, agradecemos tu **cooperación solidaria.**
No lo guardes o deseches, rólalo a quien pueda interesarle